



Resolución Jefatural No. 292-2000-AGN/J

Lima, 10 AGO 2000

Visto, el proyecto de Reglamento de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación para el año 2000;

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Ley Nº 26093 dispone que los titulares de los distintos Ministerios y de las Instituciones Públicas Descentralizadas, deberán cumplir con efectuar semestralmente Programas de Evaluación de Personal de acuerdo a las normas que establezcan para su correcta aplicación;

Que, la Comisión de Evaluación de Personal, designada mediante Resolución Jefatural Nº 265-2000-AGN/J es la encargada de elaborar el Reglamento de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación - 2000 cuya aplicación reflejará la idoneidad del trabajador permitiendo a la Institución el logro de una gestión eficaz y eficiente;

Que, la citada Comisión ha culminado con elaborar el proyecto de Reglamento de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación, el que es necesario aprobar;

Que, la Comisión para cumplir con su objetivo ha sido autorizada para contar con el asesoramiento de un profesional especializado externo, altamente calificado;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 26093, el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el reglamento de Evaluación de Personal del Archivo General de la Nación a aplicarse en el I y II Semestre del año 2000, el cual es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión de Evaluación de Personal contará con el asesoramiento de un profesional especializado externo, altamente calificado. Los gastos que se generen por este concepto serán asumidos por el Pliego Presupuestal del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Oyarzo

JEFA

del Archivo General de la Nación

